



La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte convoca dos becas para la realización de prácticas profesionales en promoción lingüística y traducción en las dependencias de la Subdirección General de Política Lingüística, en el marco de la política dirigida a la especialización de licenciados universitarios y con la finalidad de contribuir a la formación de especialistas en promoción lingüística y traducción de lenguas, especialmente al valenciano.

Requisitos:

- Poseer la titulación universitaria de Filología o Traducción e Interpretación, y haber pasado más de 5 años desde su finalización.
- No ser mayor de 35 años
- Poseer el nivel superior de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (C2).

La duración de la beca es de 12 meses, pudiéndose prorrogar 12 meses más y un salario bruto mensual de 1.000 euros.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 21 de marzo, y se realiza de manera electrónica a través de www.gva.es

[Bases de la beca.](#)